

**ORGANIZACION DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**



ORMUSA



***REFLEXIONES SOBRE FEMINICIDIOS
EN EL SALVADOR***

05 de Julio de 2005

**Con el apoyo de
Oxfam Solidaridad, IHP-F. Compton**

CONVERSATORIO
REFLEXIONES SOBRE FEMENICIDIOS
EN EL SALVADOR

Ponentes

- **Dr. Ernesto Méndez**
Director del Instituto de Medicina Legal del Departamento de La Libertad

- **Dra. Beatricce de Carrillo**
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

- **Licda. Jeannette Urquilla Guzmán**
Directora Ejecutiva de la Organización de Mujeres Salvadoreñas
Moderadora

REFLEXIONES SOBRE FEMENICIDIOS EN EL SALVADOR

Dr. Ernesto Méndez

Director del Instituto de Medicina Legal del Departamento de La Libertad

“Estadísticas de Femicidios en los años 2001, 2002, 2003, 2004 y de enero a mayo de 2005”

Agradezco a ORMUSA por tomarnos en cuenta y compartir nuestras experiencias con todos/as ustedes.

En nuestro país, la violencia es un problema serio y que a todos nos preocupa. En los medios informativos -televisivos y escritos- a diario nos dicen “tanta cantidad de muertos ha habido en este día o en tal zona”. Para ejemplo, la semana pasada, en Santa Tecla reconocimos 5 casos de mujeres que habían tenido una muerte violenta, 3 por arma blanca y 2 por arma de fuego.

Con este tipo de datos nos damos cuenta que la situación es grave y nos preocupa a nosotros como organizaciones e, incluso, el Instituto de Medicina Legal está buscando algún tipo de ayuda como país para este tipo de problemática.

Para poder tomar alguna decisión es necesario contar con la información estadística necesaria y lo más verídica posible. De esta manera, el Instituto de Medicina Legal, en su Departamento de Estadísticas, ha dado información a las instituciones y al país a través de dos libros: “Homicidios del 2001 al 2002” y “Homicidios del 2003 al 2004”. Creemos que el contenido de estos libros conlleva suficiente e importante información para ser analizada y discutir lo que podamos hacer para disminuir esta grave situación.

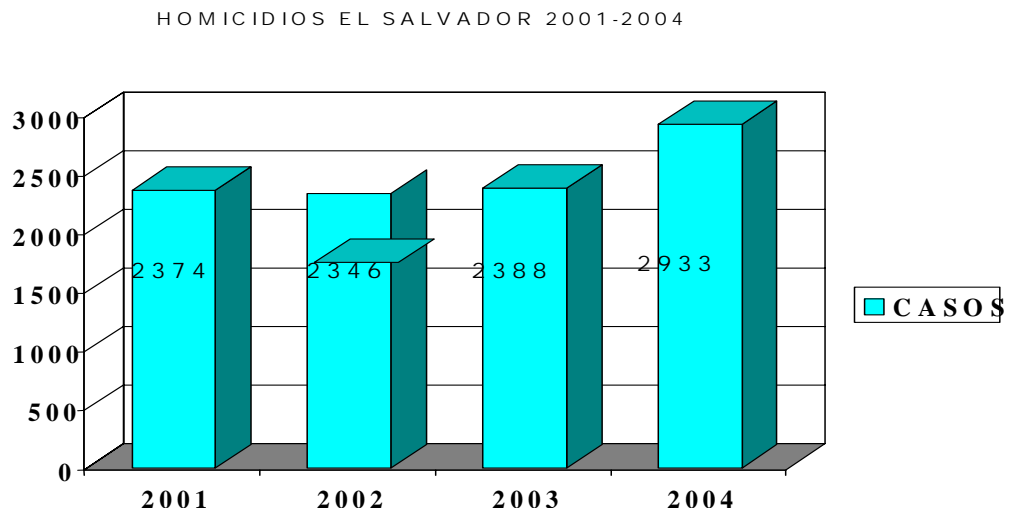
La información que en estos momentos se presentará ha sido extraída los libros antes mencionados, y recalamos la preocupación que nos rodea al saber que día a día este tipo de violencia va aumentando en el país.

I- COMPARACION DE HOMICIDIOS¹ DEL 2001 AL 2004, Y TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES

En El Salvador, en el año 2001 hubo 2,374 casos de asesinatos, los cuales aumentaron a 2,933 para el año 2004. Por ello, es importante presentar estos datos para poder tener una visión general de esta temática, pues de lo contrario no podremos valorar la realidad actual en El Salvador. (Gráfico No 1)

Cuando se habla de tasa por cien mil habitantes se refiere a que hay un determinado número de muertes por cada 100,000 habitantes de un país. El Salvador tuvo una tasa de 37.1% para el 2001, 36% para el 2002 y 2003 y para el 2004 aumentó a un 43.4% la tasa de asesinatos por cada 100,000 habitantes (Gráfico No. 2).

Gráfico No. 1

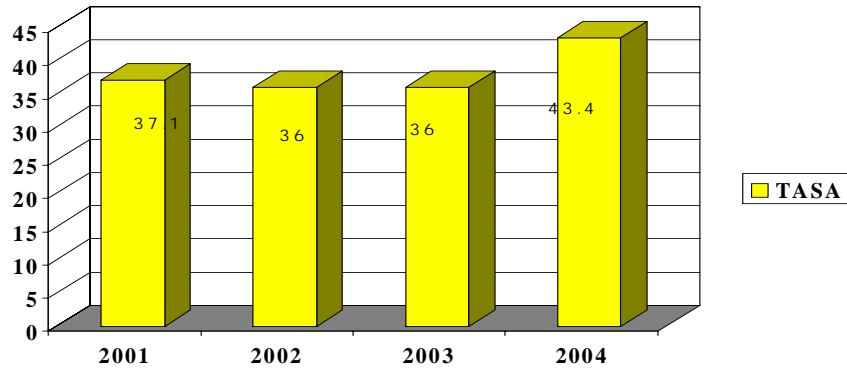


Estas tasas son sumamente elevadas en comparación a otros países, en donde El Salvador se encuentra entre los primeros cuatro lugares a nivel de Latinoamérica por las tasas de homicidios. Por ejemplo, Costa Rica tiene un 3.4% por 100,000 habitantes; otros países de Europa están con un 1%; Chile tiene un 1.8%. Por lo tanto, la situación de violencia para el país es mucho peor.

¹ Para efectos de este informe, el termino homicidios se referirá a la muerte violenta de una persona del sexo femenino y masculino, y cuando se haga referencia a feminicidios será el asesinato de una mujer.

Gráfico No 2

**HOMICIDIOS EL SALVADOR 2001-2004
TASA POR 100,000 HABITANTES**



II- FEMINICIDIOS POR GRUPOS ETAREOS 2001-2004

Un porcentaje muy importante pertenece al sexo femenino, de los cuales las edades son entre 20-29 años, o en general de los 15-30 años en el sexo femenino y para el sexo masculino, el rango es de 20-29 años.

Gráfico No 3

**HOMICIDIOS POR GRUPOS ETARIOS
SEXO FEMENINO 2001 - 2004**

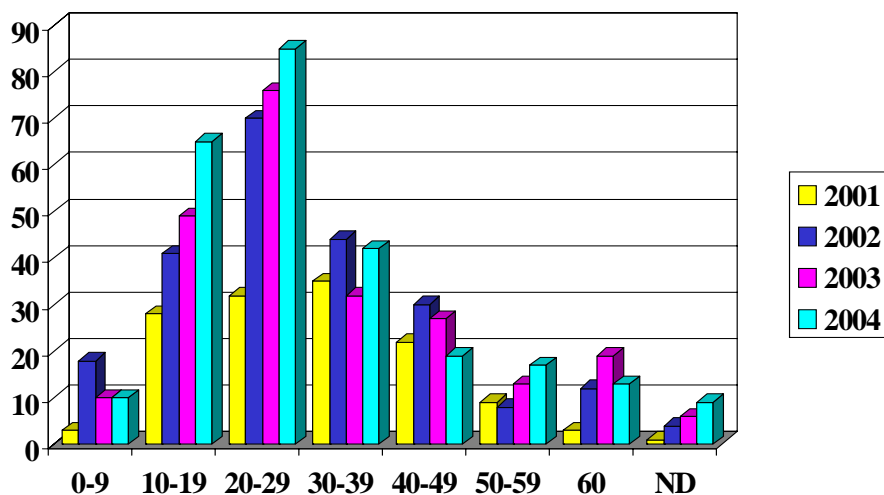
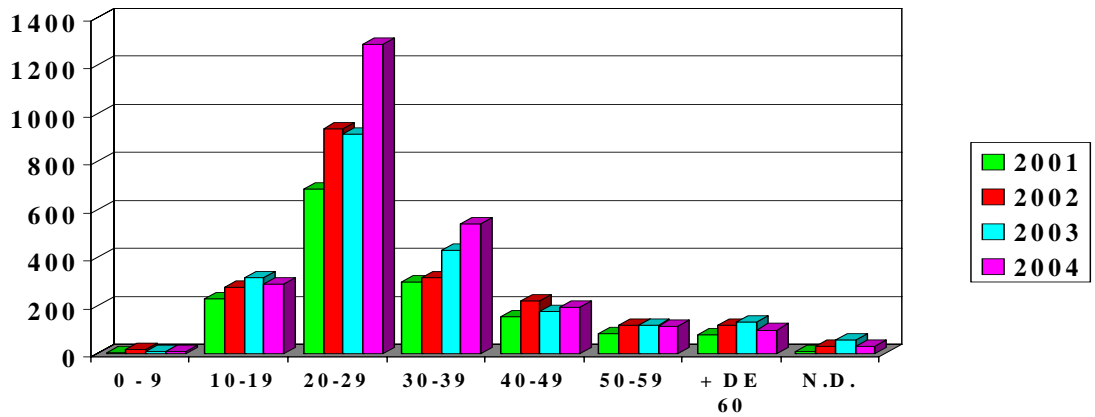


Gráfico No 4

HOMICIDIOS POR GRUPOS
ETARIOS SEXO MASCULINO
2001 - 2004



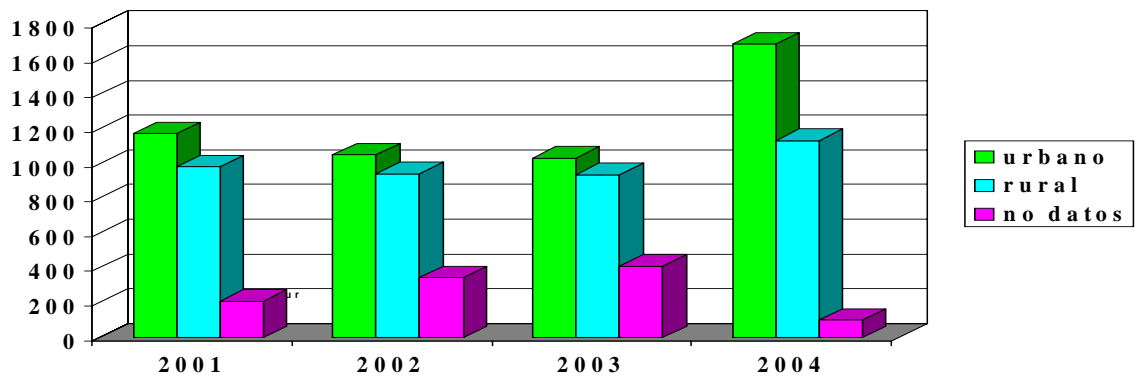
En el caso del sexo masculino, las edades más frecuentes son entre 20 y 29 años edad, y el menos frecuente son de 50 años en adelante; las estadísticas se han sostenido de forma similar entre los años 2001 a 2004.

III- HOMICIDIOS SEGÚN AREA

Del año 2001 al 2004, las cifras han ido aumentando y los datos demuestran que los casos de homicidios son más en el área urbana que en el área rural y así se ha mantenido en los cuatros años . Es diferente en los casos de de violencia intrafamiliar y violencia sexual que se da más en el área rural que el área urbana.

Gráfico No 5

HOMICIDIOS SEGÚN AREA
2001 - 2004

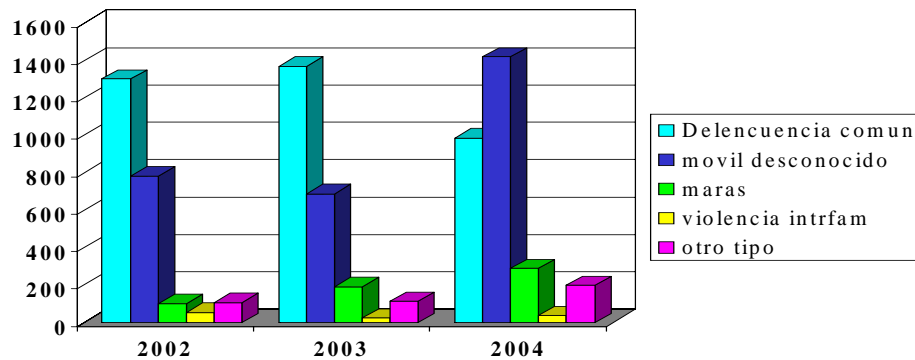


IV- HOMICIDIOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

En cuanto a los homicidios según el tipo de violencia, la delincuencia común ha aumentado en el año 2004, seguido del móvil desconocido, y en tercer lugar los homicidios son cometidos presuntamente por miembros de “maras”, o pandillas.

Grafico No 6

HOMICIDIOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA 2002 - 2004



V- FEMINICIDIOS/HOMICIDIOS POR TIPO DE ARMA UTILIZADA

En el gráfico No 7, se observa que las muertes violentas en mujeres, se realizan con mayor frecuencia a través del arma de fuego, del 2001 al 2004, seguidos de las muertes ocasionadas por arma blanca (cuchillos, machetes); las armas de otro tipo se consideran las piedras, objetos contundentes etc. El gráfico No 8, muestra, que el total de homicidios cometidos en el sexo masculino como femenino, la tendencia se mantiene del 2001 al 2004, siendo la arma de fuego la más utilizada para cometer este tipo de delitos.

Gráfico No 7

HOMICIDIOS 2001 - 2004
TIPO DE ARMA UTILIZADA
SEXO FEMENINO

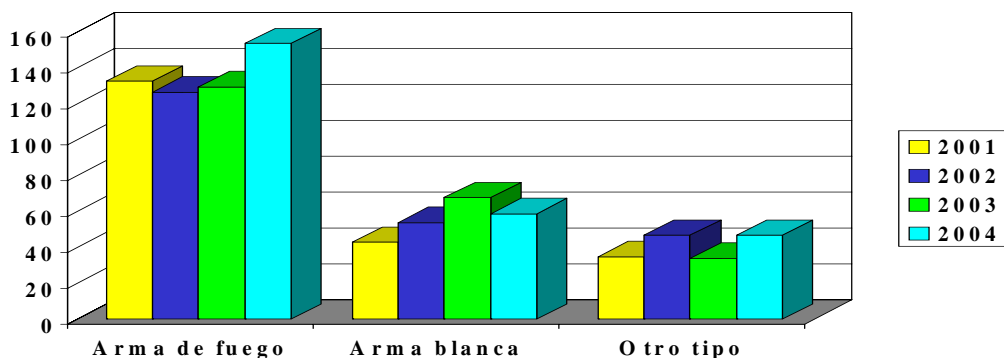
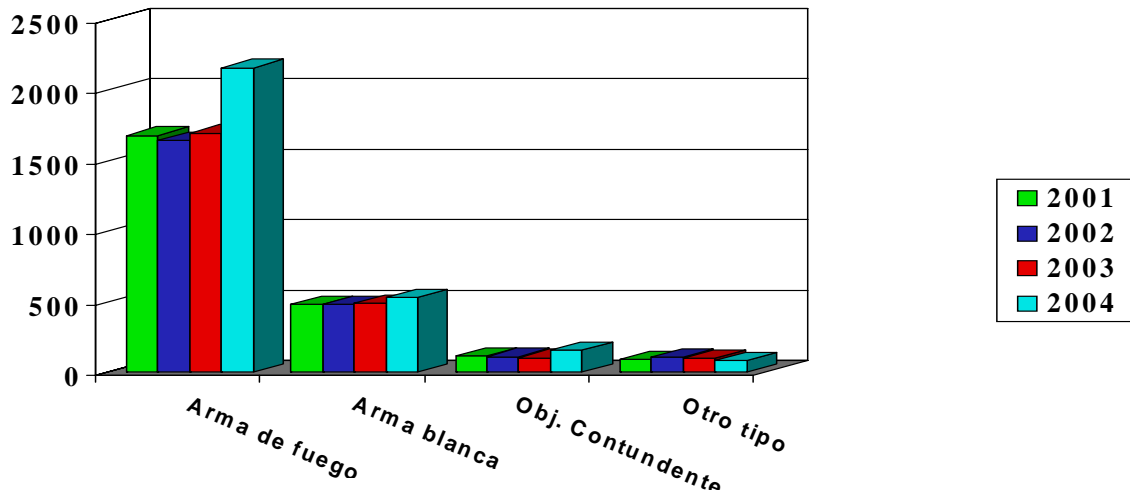


Gráfico No 8

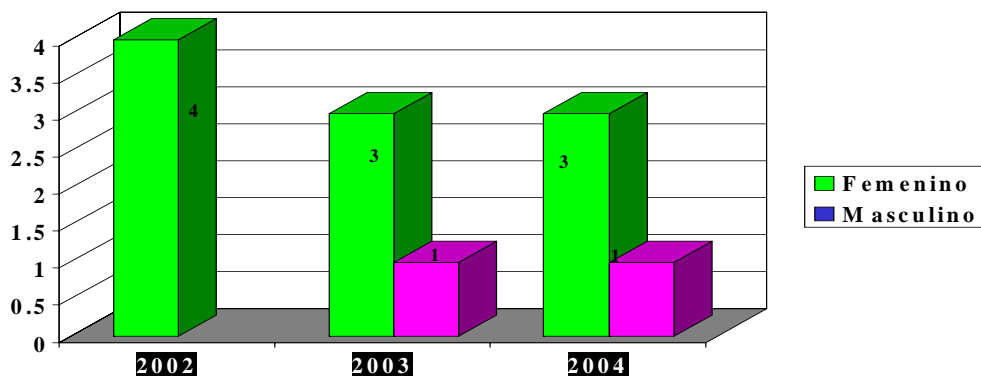
**HOMICIDIOS 2001 - 2004
TIPO DE ARMA UTILIZADA**



VI- FEMINICIDIOS CON VIOLACION

El gráfico No 9, muestra datos del 2002 al 2004, de los asesinatos cometidos en mujeres, y estos han sido acompañados de violación, de acuerdo a peritajes del Instituto de Medicina Legal de El Salvador, solamente diez casos aparecen contabilizados donde se ha comprobado que la persona fallecida ha sido violada. En el caso del sexo masculino los datos muestran solamente uno.

Gráfico No. 9



VII- HOMICIOS POR REGION 2001 - 2004

A nivel de país, las zonas más afectadas por este tipo de delitos hacia las mujeres es la Zona Occidental, seguido por las Zonas Central, Paracentral y Oriental. Los Departamentos registrados con más asesinatos están Sonsonate y Santa Ana, y con menos casos está el Departamento de Ahuachapán.

En el área Central están Los Departamento de La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y los menos violentos son Chalatenango, Cabañas y La Paz. En la Región oriental los que han tendido a disminuir son Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión. Pero a nivel general son las regiones Occidental, Central y Paracentral las más problemáticas con altos índices de violencia social. (Gráfico No 11)

Gráfico No 10

HOMICIDIOS 2001 - 2004 REGION OCCIDENTAL

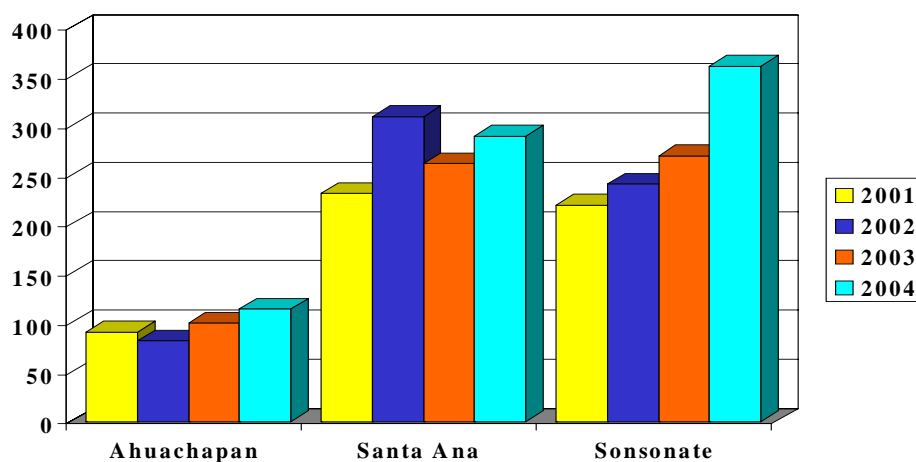


Gráfico No 11

HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2001

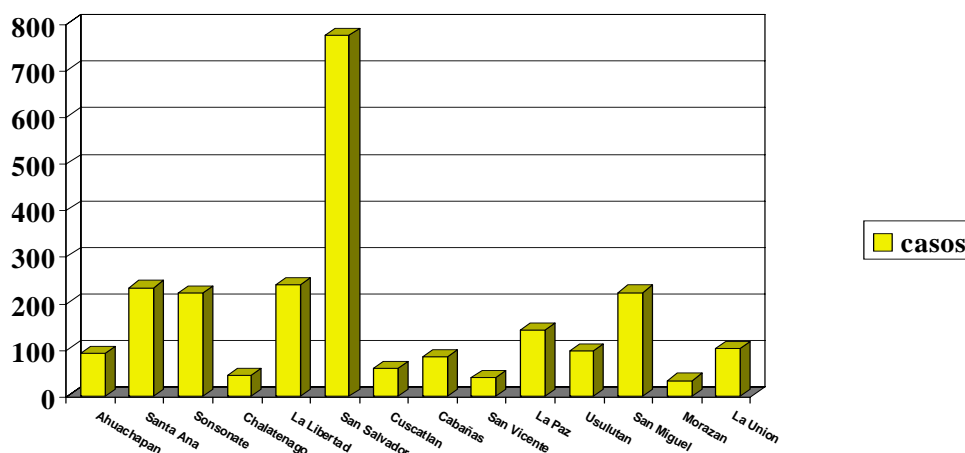
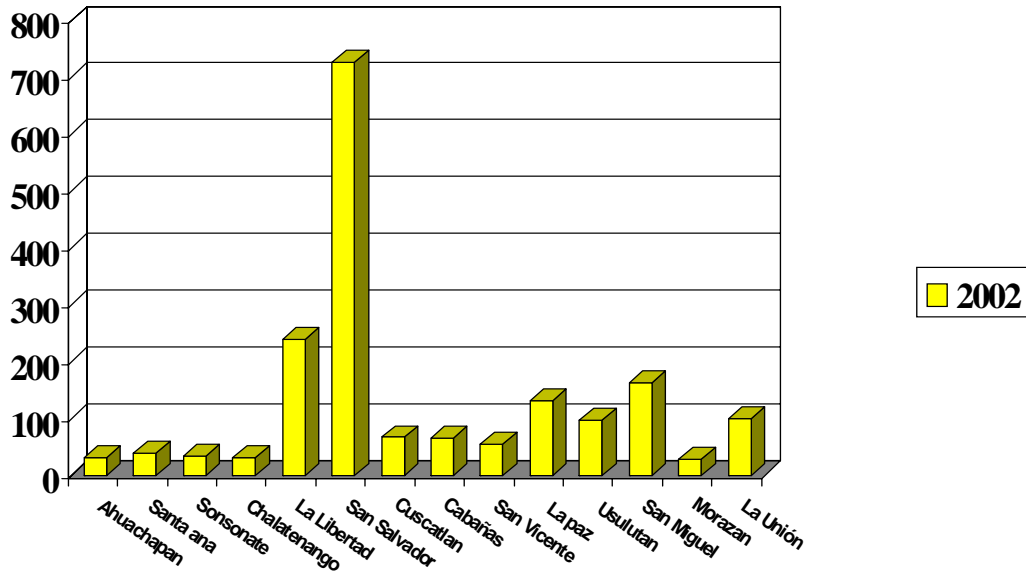


Gráfico No 12

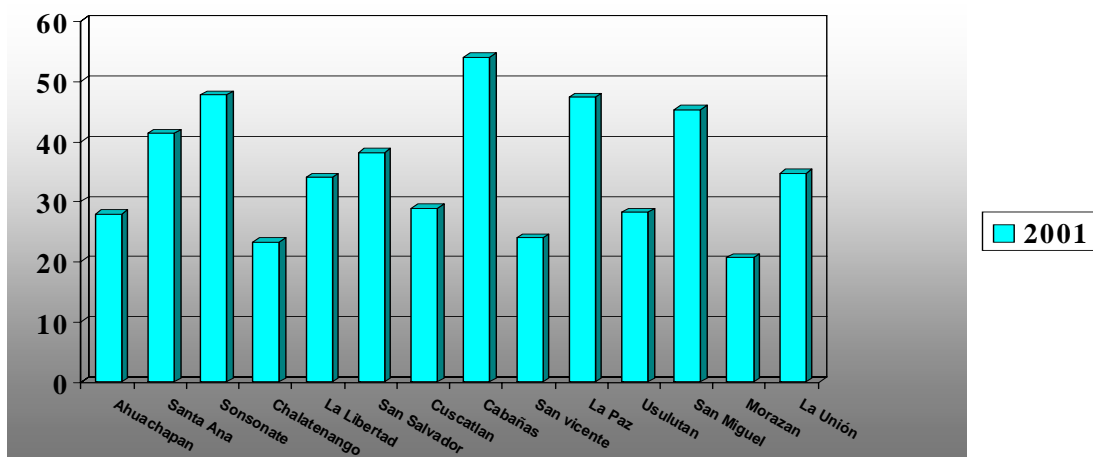
HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2002



En el gráfico 12 tenemos que para el 2002, San Salvador fue el departamento con mayor número de homicidios con más de 700 casos, seguido por el departamento de la libertad con más de 200 casos.

Gráfico No 13

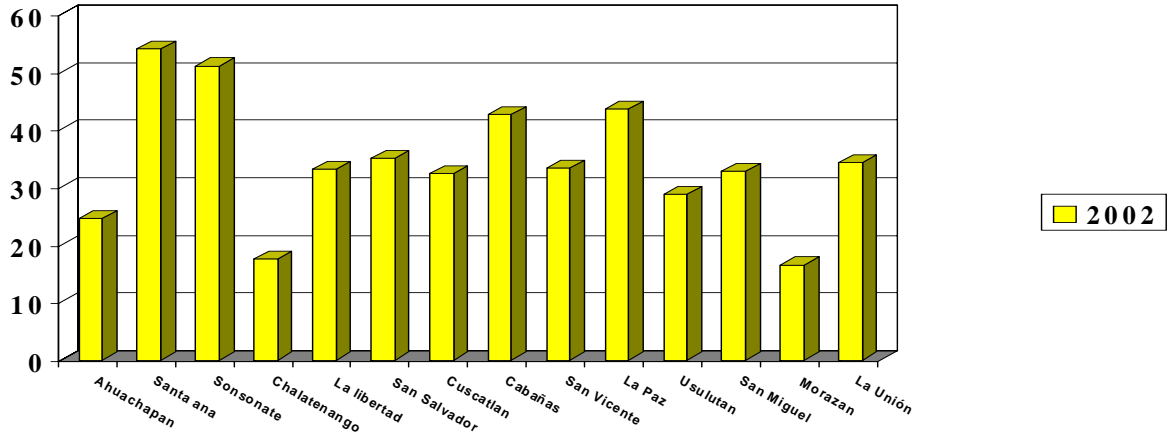
HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2001 TASA POR 100,000 HABITANTES



En el gráfico 13 vemos que, en el año 2001, por cada 100,000 habitantes es Cabañas que presenta más de 50 casos de homicidios, seguido muy de cerca por Sonsonate, La Paz y San Miguel.

Gráfico No 14

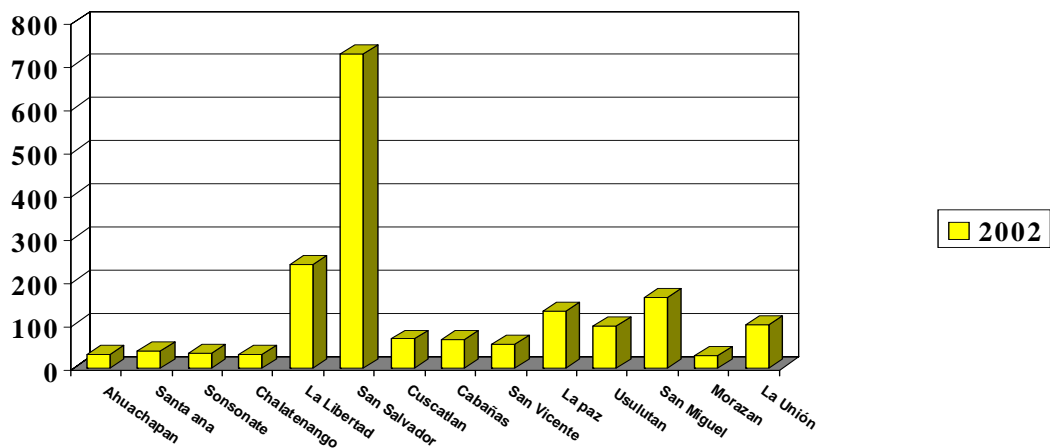
HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2002
TASA POR 100,000 HABITANTES



En el año 2002, vemos que el número de casos por cada 100, 000 habitantes se reduce en cabañas respecto a los departamentos de Santa Ana y Sonsonate donde hubo más de 50 casos.

Gráfico No 15

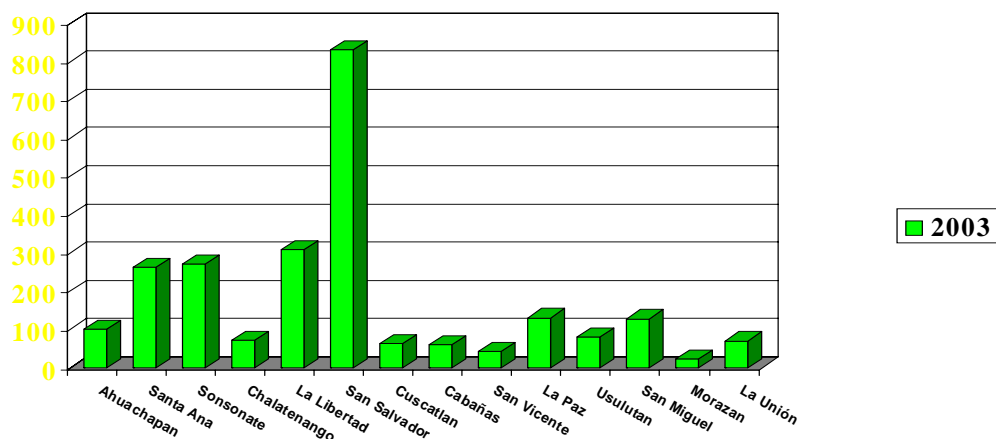
HOMICIDIOS POR
DEPARTAMENTOS 2002



En la gráfica general de homicidios del 2002, tenemos que es San Salvador el departamento que sobresale muy por encima de los 13 departamentos restantes. San Salvador tiene más de 700 casos mientras que La Libertad, el departamento que le sigue, tiene un poco menos de 300 casos.

Gráfico No 16

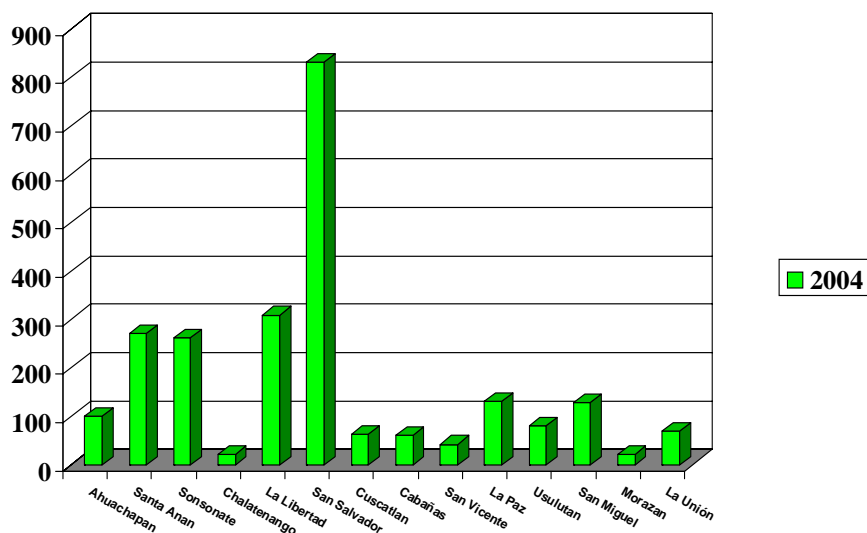
HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2003



En el caso de homicidios por departamento, en el Año 2003, sigue siendo San Salvador el departamento con mayor número de casos sobrepasando una cifra de 800. La Libertad sigue siendo el segundo departamento y para este año tuvo alrededor de los 300 casos.

Gráfico No 17

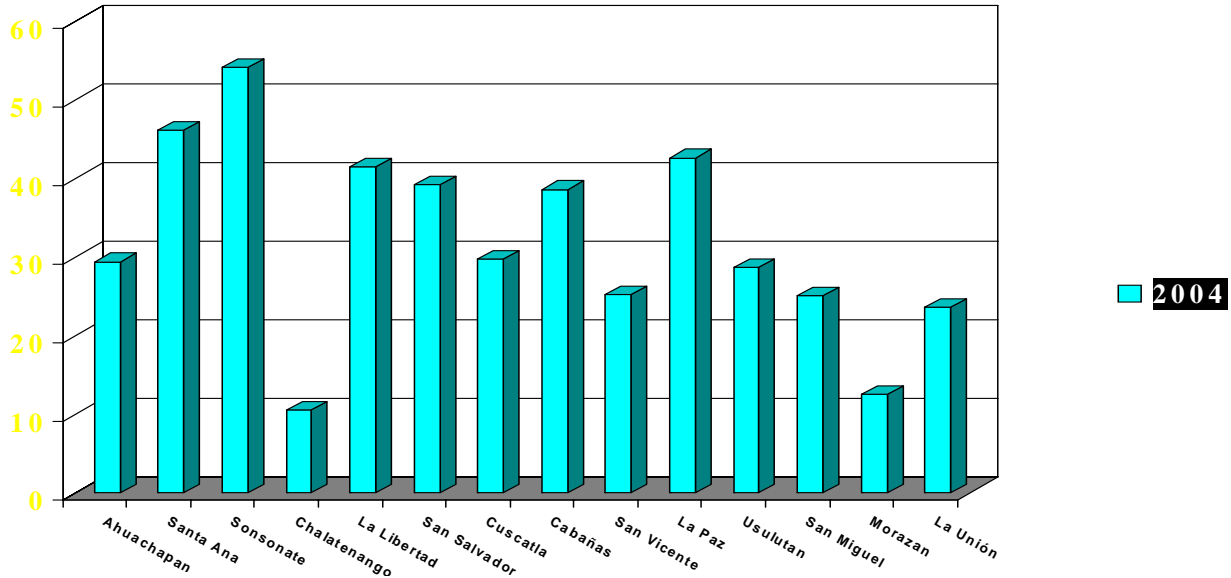
HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2004



En los homicidios por departamento del 2004, al igual que en el año 2003, San Salvador sobrepasa los 800 casos y La Libertad tiene cerca de 300 casos, manteniéndose ambos departamentos como el primer y segundo departamento, correspondientemente, con el mayor número de casos.

Gráfico No 18

**HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2004
ASA POR 100,000 HABITANTES**



En el caso del 2004 con una tasa de 100,000 habitantes, sobresale Sonsonate con más de 50 casos y reduce Santa Ana, respecto al año 2002. Les siguen La Paz y La Libertad con un poco más de 40 casos.

VIII- HOMICIDIOS POR SEXO 2001 - 2004

En cuanto a los casos por sexos, de sobremanera, han incrementado la violencia hacia las mujeres, aunque los casos masculinos también han incrementado. Pero para el caso las mujeres han pasado de tasas de 6.5% de 2001 a 7.6% en 2004.

Es así que se tiene que entre el 2001 y 2004, los departamentos más violentos que se han mantenido en estos años en casos de las muertes en mujeres son: San Salvador, San Miguel, Sonsonate y La Libertad. Incluso, se podría mencionar los departamentos que han ido aumentando en esta tipificación: Chalatenango, Cuscatlán, Usulután, La Paz, San Vicente y Ahuachapán.

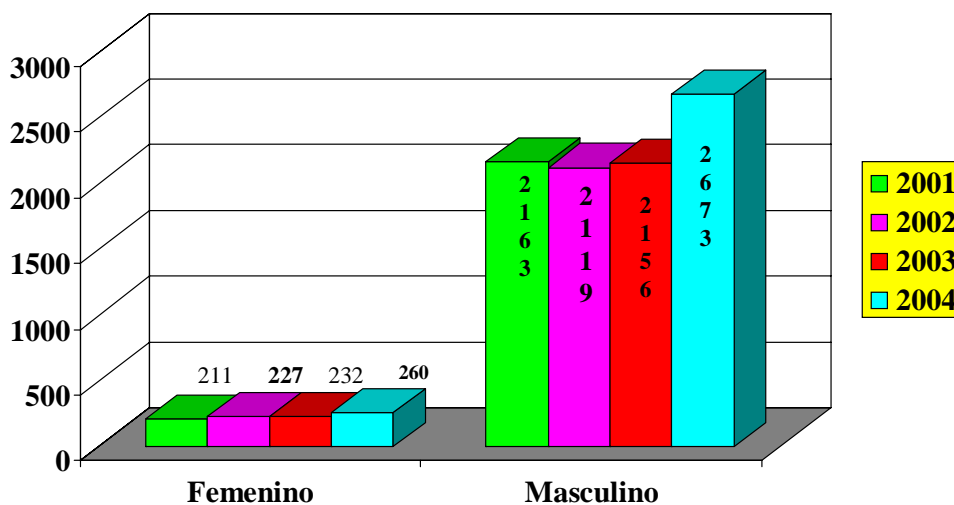
Para mayo de 2005, se tienen 134 casos de mujeres, 1200 casos de hombres, con un total de 1,429 casos registrados. Como dato porcentual se tiene un promedio de 22% de casos por mes. Y si la tendencia sigue al alza se tendría que para finales de este

año habría un incremento de 20-22 % de homicidios más que el año 2004 en términos generales.

Por lo tanto, este problema no es sólo de una persona sino de todo un país. Y en la medida en que todos tratemos de involucrarnos encontraremos formas y maneras de disminuir estos alarmantes índices de muertes y esta ola de violencia

Gráfico No 19

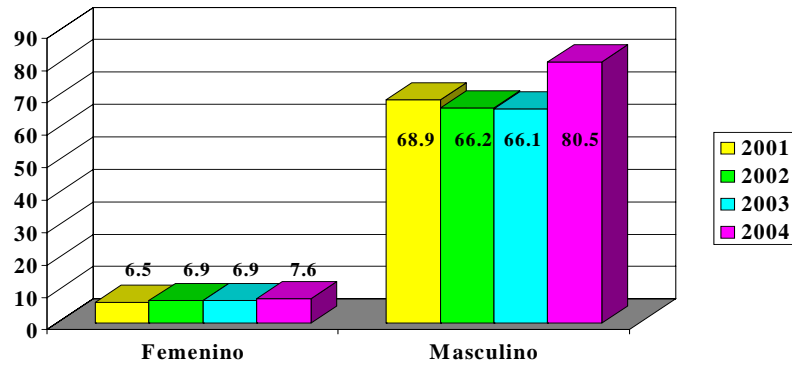
CASOS PAIS POR SEXO 2001 - 2004



En el año 2004 hubo 2673 casos de homicidio en el sexo masculino mientras que sólo 260 del sexo femenino.

Gráfico No 20

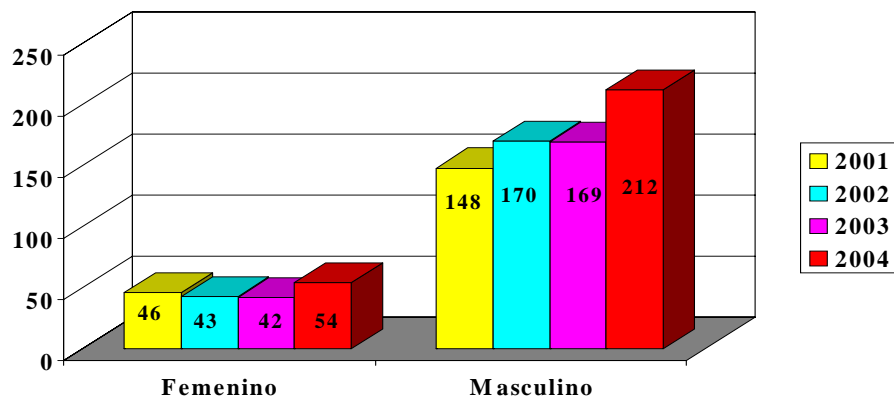
**HOMICIDIOS 2001 - 2004
TASA POR 100,000 HABITANTES
POR SEXOS**



En el 2004, con base a la tasa de 100, 000 habitantes corresponde un 20.5 al sexo masculino y un 7.6 al sexo femenino.

Gráfico No 21

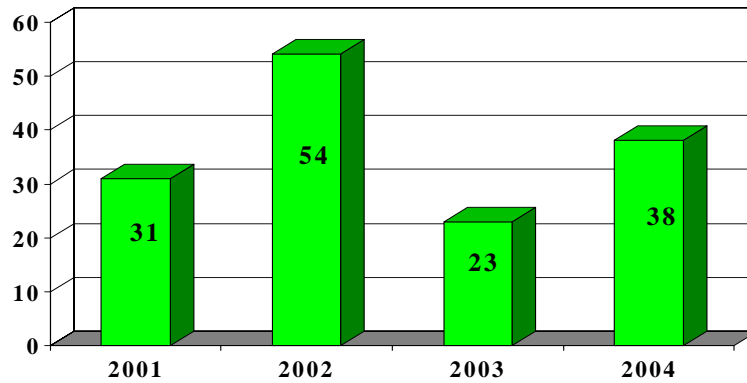
**HOMICIDIOS MENORES DE EDAD
POR SEXO
2001 - 2004**



En el caso de los menores de edad, en el 2004, hubo 212 casos de hombres y 54 de mujeres. En ambos sexos la tendencia ha sido ascendente.

Gráfico No 22

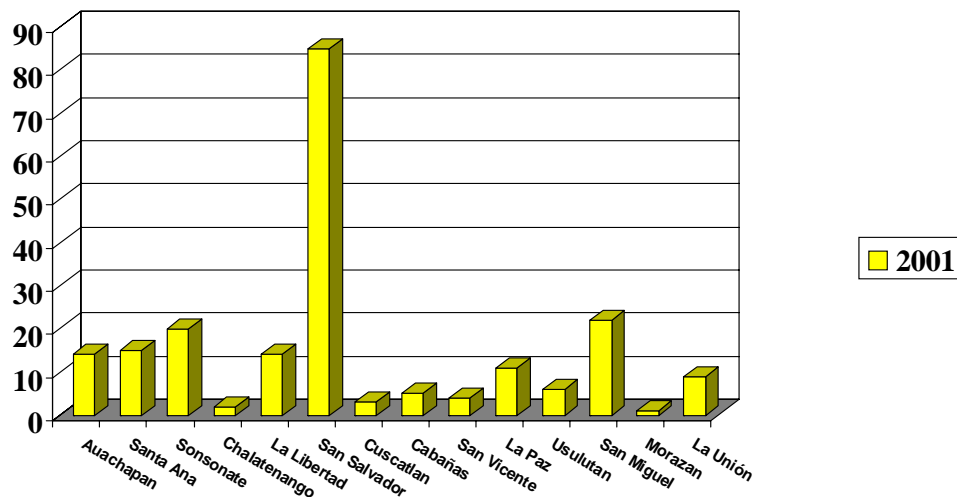
HOMICIDIOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2001 - 2004



Respecto a la violencia intrafamiliar, ha habido un incremento de 23 casos en el 2003 a 38 casos en el 2004.

Gráfico No 23

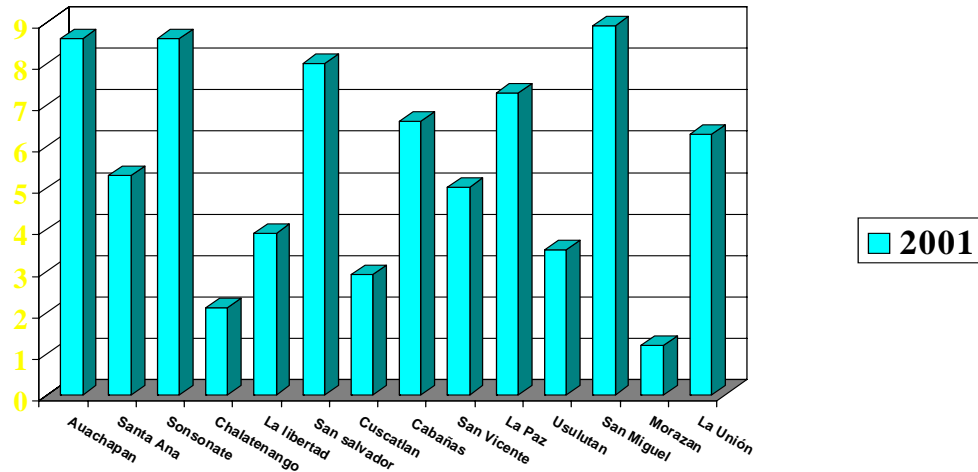
CASOS POR DEPARTAMENTOS 2001 SEXO FEMENINO



En el año 2001, para el sexo femenino sobresale el departamento de San Salvador con más de 80 casos, seguido por Sonsonate con casi 30 casos.

Gráfico No 24

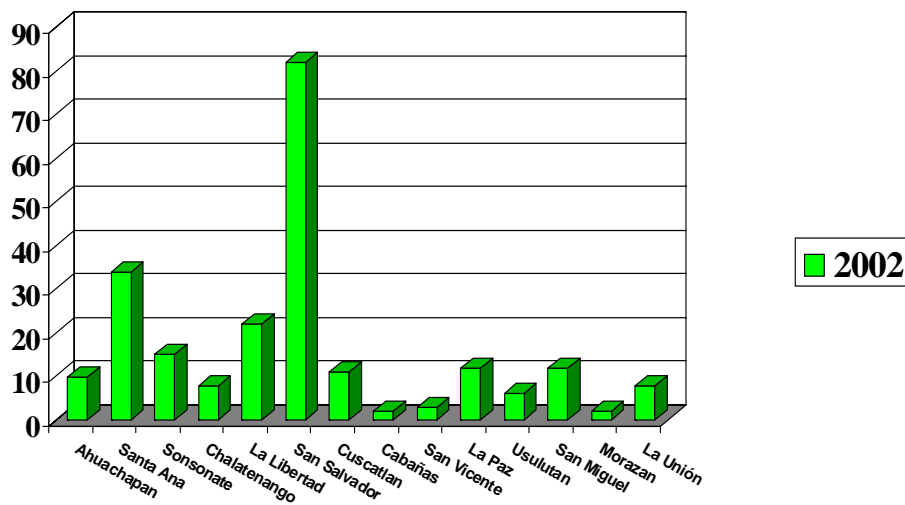
CASOS SEXO FEMENINO 2001 TASA POR 100,000 HABITANTES



Siempre en el 2001, en la tasa de 100,000 habitantes, son San Miguel, Sonsonate y Ahuachapán los departamentos que reportan el mayor número de casos.

Gráfico No 25

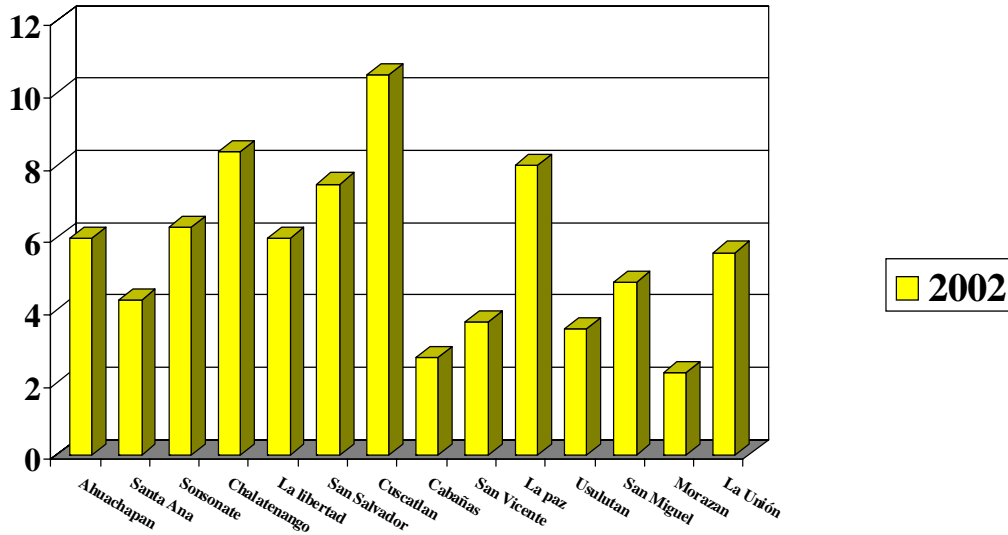
CASOS POR DEPARTAMENTOS 2002 SEXO FEMENINO



En el año 2002, San Salvador lidera las estadísticas con 80 casos, seguido de Santa Ana con un poco más de 30 casos.

Gráfico No 26

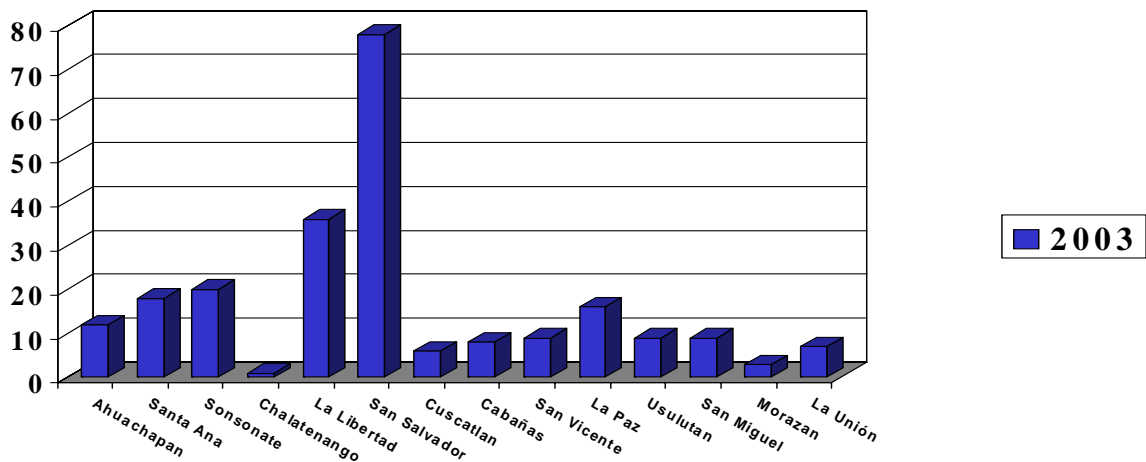
CASOS SEXO FEMENINO 2002 TASA POR 100,000 HABITANTES



En el año 2002, con la tasa de 100,000 habitantes, lidera Cabañas con 10 casos y le sigue Chalatenango con 8 casos

Gráfico No 27

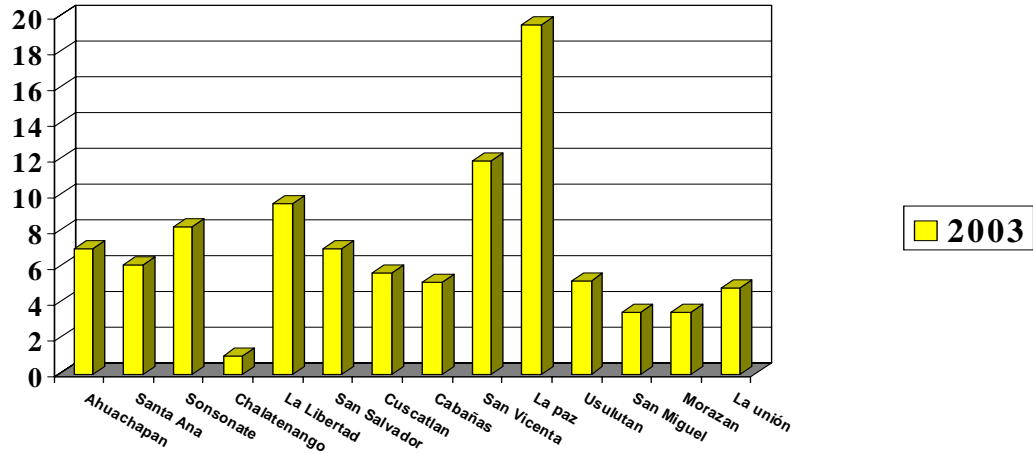
CASOS POR DEPARTAMENTOS 2003 SEXO FEMENINO



Para el 2003, San Salvador sigue teniendo el número más alto con casi 80 casos, seguido por La Libertad con casi 40 casos.

Gráfico No 28

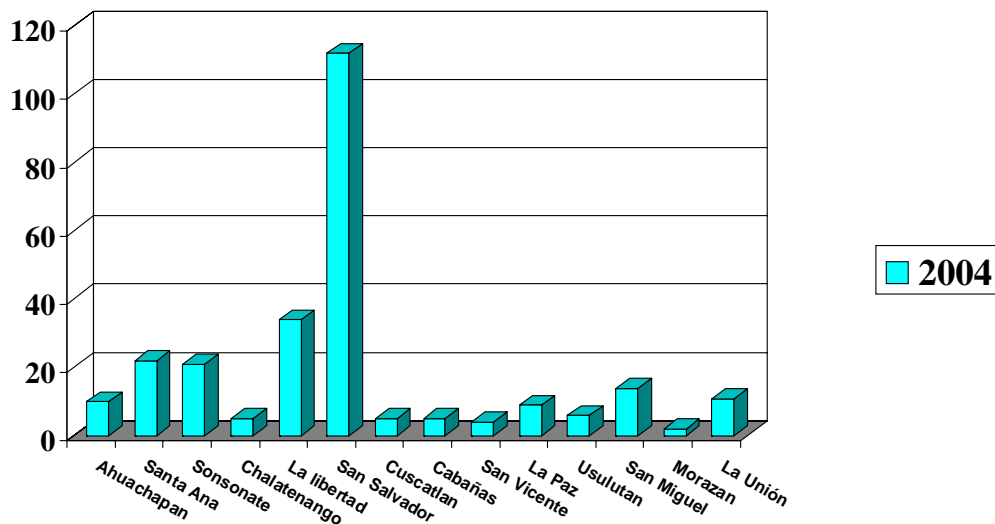
CASOS SEXO FEMENINO 2003
TASA POR 100,000 HABITANTES



En el año 2003, en la tasa de 100, 000 habitantes, se incrementa el número de casos en La Paz sobresaliendo con 19 casos y le sigue San Vicente con 12 casos.

Gráfico No 29

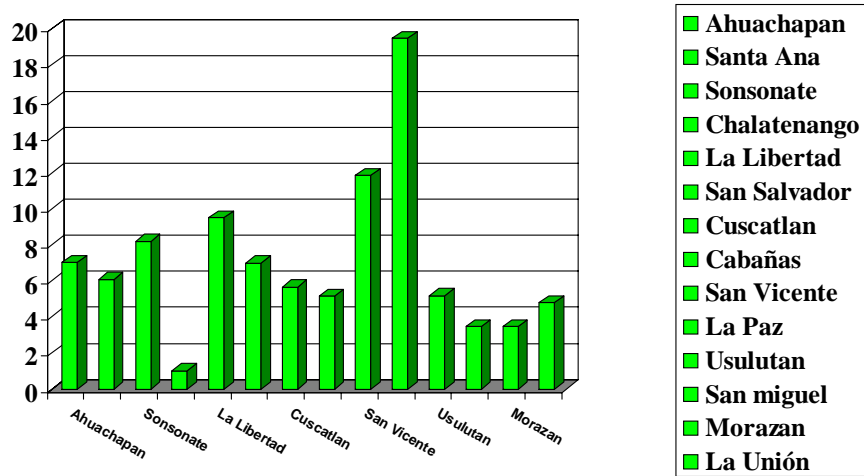
CASOS POR DEPARTAMENTOS
2004
SEXO FEMENINO



En el año 2004, San Salvador aún se mantiene en primer lugar, habiendo pasado de casi 80 a 110 casos. Le sigue La Libertad con casi 30 casos.

Gráfico No 30

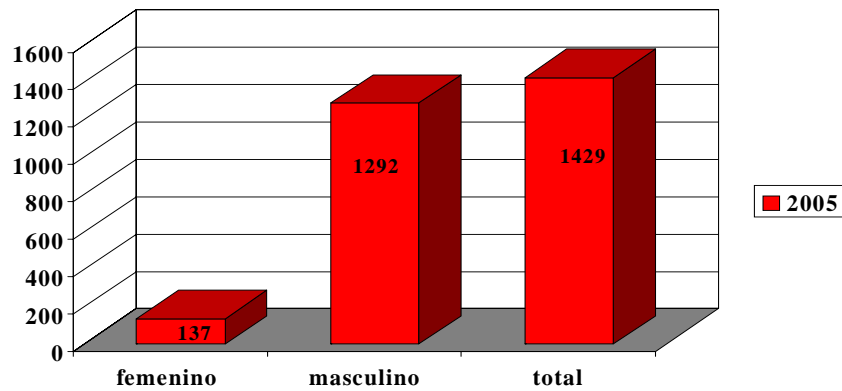
CASOS SEXO FEMENINO 2004
TASA POR 100,000 HABITANTES



En el 2004, con la tasa de 100,000 habitantes, se observa que La Paz pasa a liderar con 19 casos, seguido de San Vicente con 12 casos.

Gráfico No 31

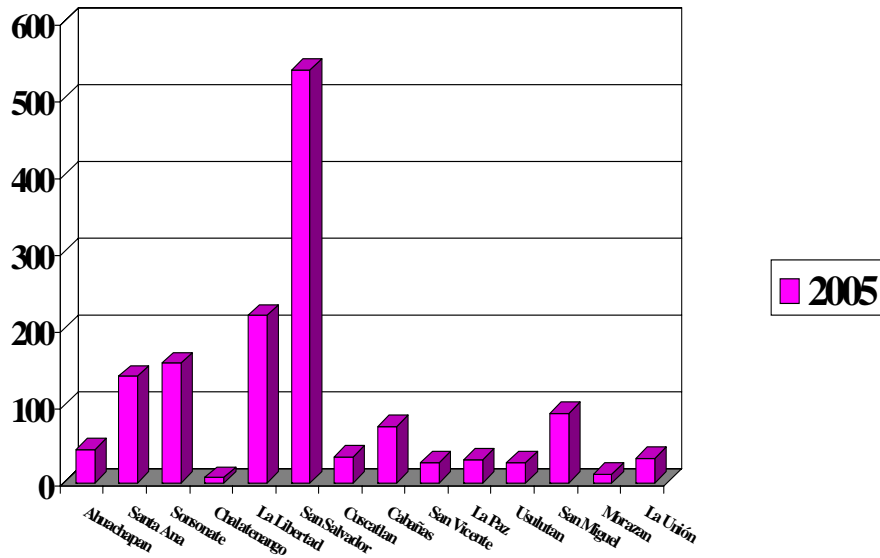
HOMICIDIOS EL SALVADOR
ENERO MAYO 2005



Durante los meses de enero a mayo de 2005, hubo un total de 1429 casos de homicidios de los que 137 eran del sexo femenino.

Gráfico No 32

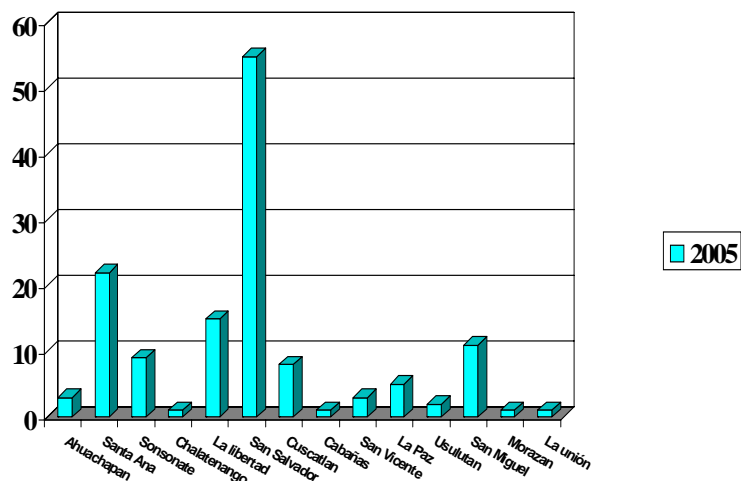
HOMICIDIOS EL SALVADOR 2005 CASOS POR DEPARTAMENTOS



Siempre de enero a mayo de 2005, se tiene que San Salvador encabeza la lista con un poco más de 500 casos, seguido de La Libertad con un poco más de 200 casos.

Gráfico No 33

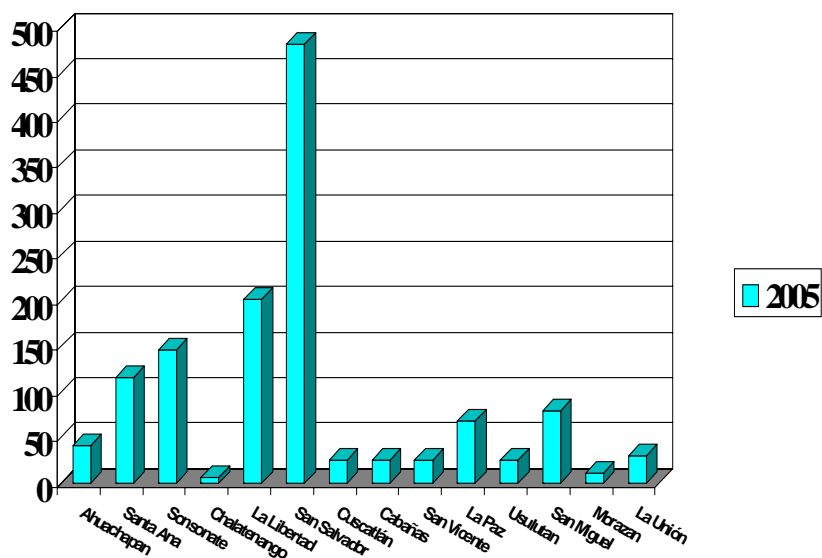
HOMICIDIOS EL SALVADOR ENERO MAYO 2005 SEXO FEMENINO



Para el caso del sexo femenino, de enero a mayo de 2005, San Salvador también lidera la lista con un poco más de 50 casos, seguido de Santa Ana con un poco más de 20 casos.

Gráfico No. 34

HOMICIDIOS EL SALVADOR
ENERO MAYO 2005 SEXO MASCULINO



Para el caso del sexo masculino, de enero a mayo de 2005, también es San Salvador que encabeza la lista con casi 500 casos. Le sigue La Libertad con 200 casos y Sonsonate con casi 150 casos.

**NOTA: FUENTE DE DATOS INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
SISTEMATIZACION DE DATOS Y GRAFICOS DR. ERNESTO MENDEZ,
DIRECTOR DE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DEL DEPARTAMENTO
DE LA LIBERTAD**

Dra. Beatricce de Carrillo

Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

Buenos días compañeras de ORMUSA y todos y todas en general. En esta temática quiero felicitar en particular a las compañeras de ORMUSA por los esfuerzos que están haciendo sobre revelar la realidad nacional y de sensibilizar esta situación en materia de involucrar a las instituciones y la sociedad civil en general.

Como procuradora, el tema de la mujer lo he tomado con mucha fuerza, por ello es que existen dos mesas, una mesa permanente de mujeres y otra de mujer y familia, para poder especificar todos los ámbitos en donde las mujeres debemos participar, aportar y resolver problemas.

Hay un documento que habla sobre la temática, sin embargo, no hubo ningún aporte serio de parte de la sociedad civil sobre violencia hacia las mujeres, pues falta información y apoyo de la Fiscalía y la Policía Nacional Civil (PNC). Por ello, es importante que la sociedad identifique en su entorno cualquier caso de este tipo y lo denuncien a tiempo. Las mujeres que sufren más este tipo de violencia son las mujeres trabajadoras del sexo a causa de personas que las consideran como “escoria de la sociedad” y que pretenden hacer una limpieza social; asimismo, muchas mujeres que viven la violencia intrafamiliar por hombres celosos y causas pasionales.

Ante este escenario, las mujeres debemos de tener una red específica frente a la atención de la mujer, ya sea para las mujeres amas de casa, mujeres empleadas de maquilas y acosadas en los trabajos y las mujeres trabajadoras del sexo o por violencia común.

Lo que debemos de hacer es:

1. Formar conciencia entre la sociedad civil y apoyar cualquier iniciativa en pro de la mujer.
2. Exigir la investigación y protección de las mujeres por parte de las identidades públicas.
3. Sensibilizar a todos y todas (mostrar interés).

Por otra parte, la Constitución defiende la condición de la mujer y hay dos tratados fundamentales:

- La “Convención en contra de todas las formas de discriminación contra la Mujer”. Desde 1981, esta convención busca la igualdad de géneros, la protección hacia la mujer y responsabiliza al Estado de garantizar o no su bienestar. Fue firmada en tiempo de guerra, y aún así nunca se respetó a pesar de la gran cantidad de casos de mujeres martirizadas..
- “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra la mujer”.

Vale la pena mencionar que la prevención está enfocada en que se debe de enseñar desde las escuelas: la obligación a respetar los derechos humanos, la persecución del delito, que no queden impunes los casos de violencia contra la mujeres y la orden de erradicar esta situación.

Por tanto, mis conclusiones están orientadas a:

1. Tomar en cuenta las dos convenciones anteriormente mencionadas como grandes baluartes en la parte legal de defensa de la mujer dentro el aparato estatal.
2. Reivindicar la igualdad de derecho y protección que se otorga en la Constitución del país.
3. Presentar a nivel nacional e internacional esta problemática para formular recomendaciones contra los feminicidios y, en la manera de lo posible, hacer las denuncias respectivas para realizar los oficios necesarios.

Nuevamente agradezco a ORMUSA la oportunidad que me dan de compartir y de sensibilizar, de alguna manera, sobre la condición de la mujer. Recordemos que no hay más violación que aquella que no se denuncia.

COMENTARIOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Participación 1

Qué bueno que nos encontramos todas y todos discutiendo el tema de las mujeres y de la violencia y muertes directas producto de la violencia y que, incluso, no se registran en las estadísticas.

Aprovecho la ocasión para denunciar casos en Sonsonate, en donde en las áreas rural y suburbanas están apareciendo papelitos en donde ofrecen dinero -\$10 ó \$15- por la muerte de una determinada persona, conocidas por sus nombres o por sus apodos. Algunas personas de los alrededores comentan que los responsables son exparamilitares. Por ello, considero que es tiempo para las organizaciones de mujeres de hacer denuncias de casos concretos, revelando y haciendo conciencia de lo que está sucediendo en nuestra sociedad, con mayor énfasis en las mujeres. De aquí a noviembre, hay que hacer una campaña fuerte en contra de los asesinatos hacia las mujeres.

Participación 2

Me permito felicitar al Dr. Ernesto Méndez por su labor, ya que así nos da lugar para hacer un registro de los casos y de tipificarlos; asimismo, felicito a la Procuradora por ser muy feminista y por tener un claro enfoque de género.

Manifiesto que 8 organizaciones de mujeres y 3 mixtas nos hemos reunido y formado un comité para prevenir la violencia de género, con el objetivo de tratar de mantener el tema de forma permanente y alertar a la sociedad de la magnitud del problema. Hicimos la convocatoria a funcionarios públicos y hubo 2 confesiones por parte de una funcionaria quien decía que el Estado no tiene tanto dinero para este tipo de temas y que no se puede hacer desde la Asamblea Legislativa la ratificación de la convención que mencionó la Sra. Procuradora.

Participación 3

Ha sido imposible que en la Asamblea Legislativa pase la Propuesta de Ley. El año pasado se sometió a un consenso, ya no sólo como propuesta institucional de Las Méridas sino de incorporación con la Procuraduría, la Fiscalía, el ISDEMU (Instituto

Salvadoreño de la Mujer), la UCA, Las Dignas y CEMUJER. Se pretende ampliar dicha propuesta de ley que ya está consensuada por un grupo bastante amplio. El año pasado no tuvo su aprobación y es importante que sea traída en este momento para poder prevenir la violencia contra la mujer y sean investigados los casos. De hecho, actualmente estamos trabajando en una campaña de incidencia para la aprobación de esta propuesta de ley de víctimas porque consideramos que es de suma importancia contar con una ley que respalde la atención y protección de las víctimas. Por eso, les hacemos un llamado para apoyar esta campaña junto con las Dignas, La Corte de Cuentas y la Alianza en orden de fomentar y exigir la protección integral a la mujer.

Participación 4

Creo que a partir de lo dicho por los ponentes, y lo compartido por las compañeras, es importante tomar en cuenta que contamos con los suficientes instrumentos internacionales para comenzar y estimular las iniciativas en discusión. Además, ya se cumplen los 10 años de la Ratificación de la Convención que estamos hablando. Contamos con instrumentos como la Constitución de la República, la Declaración de Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos los que nos dan un ámbito normativo nacional e internacional bastante amplios. En ese sentido, años anteriores y este año hemos elaborado mecanismos con la sociedad civil, Comité 25 de Noviembre, Concertación Feminista Prudencia Ayala, La Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva, y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Por ello, es importante saber cómo articular los diferentes esfuerzos y cómo articular las redes ya establecidas en aras de establecer un Foro de Vigilancia en relación al tema., que nos permita documentar y mover el tema en las agendas públicas y hacer un análisis diferenciado que conlleve a una investigación seria de la muerte de mujeres en este país y de la violencia en general.

Dra. Beatricce de Carrillo

Procuradora de Derechos Humanos

Retomo las palabras de la compañera con la esperanza de que nos preocupemos por el tema e involucrar a instituciones como la PNC, la Fiscalía para ya ir obligando o emplazando a los que deben cumplir, pues pueden ser problemas resueltos por el Estado. Les invito a que puedan utilizar la Mesa de Discusión de los Derechos Humanos para hacer propuestas y elaborar un informe a nivel nacional e

internacional con las recomendaciones del caso sin que eso sea obra mía sino con la ayuda de ustedes y pueda ser así un documentado concertado.

Participación 5

Ya se ha venido elaborando un documento en el que están involucradas varias organizaciones e, incluso, es de mencionar que es parte de la agenda en México, en Guatemala, Costa Rica y ya no es un problema aislado. Debemos de aprovechar espacios como la Mesa de Género y seguir con propuestas en el futuro y con mayor énfasis.

Dr. Ernesto Méndez

Director del Instituto de Medicina Legal del Departamento de La Libertad

Ciertamente, es preocupante lo que está sucediendo. Para el año 2006 estamos tratando de implementar una nueva "hoja de información" de casos de violencia intrafamiliar y delito sexual, con el objetivo de tratar de desprender la mayor cantidad de información contra estos delitos y ver cómo podemos apoyar al sistema de justicia. Hay esfuerzos que no son suficientes y, en ese sentido, creo que entre mayor sea la información que tengamos mayor serán las soluciones que tendremos en combate a esta problemática. Mi compromiso es poder hacer lo que esté al alcance para solventar en alguna medida y dar respuesta a estos casos de feminicidios.

Participación 6

Quiero felicitar a la Dra. de Carrillo y al Dr. Méndez por el valioso trabajo que están realizando. En FESPAD, a través de la Contraloría Social, somos nuevas/os en este tipo de análisis, sin embargo queremos unirnos a los esfuerzos y darle prioridad a este tema, asimismo queremos darle seguimiento a esta preocupación.

Participación 7

Es importante tener clara la diferencia entre femicidios y feminicidios. Los femicidios son los asesinatos simples de las mujeres y los que se cometen en la familia. Son los asesinatos de mujeres con un propósito, los que son también preocupantes, incluso, hay un estudio a nivel internacional que está buscando información de por qué se comete asesinatos seriales contra mujeres. Un ejemplo a

nivel nacional es el caso de una chica estudiante de la Universidad Tecnológica, a quien sus amigos la violaron y asesinaron, ejemplo que también se dio en Santa Tecla. Es necesario prevenir e indagar los casos para llegar a las raíces de manera que podamos disminuir la tendencia de estos hechos.

Participación 8

Reaccionando a la preocupación de la compañera de FESPAD, lo que propondría hacerse es que ORMUSA convoque a las instancias de la sociedad civil para poder empezar a buscar la forma de cómo articular las ideas e iniciativas. Desde mi parecer, el llamado “Foro Permanente” es una buena propuesta con la que tendríamos un compromiso permanente para enfrentar este problema.

Participación 9

Sabiendo que ORMUSA ha hecho esta convocatoria, también quisiera que sepan que la Mesa de la Contraloría tiene como plazo noviembre, para que ustedes puedan tener una participación amplia que una a las mujeres de la sociedad civil y lanzar así, para dicho mes, un informe serio y responsable de manera pública, una alianza solidaria entre las diferentes organizaciones involucradas.